



CU DE MICHOACÁN 20

RECIBIDO



12 ABR 2024

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO: Maia

HORA: 15:23



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Acta No: CRIPP/010/2024
TERCER AÑO LEGISLATIVO

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 8:00 ocho horas del día doce del mes de abril del año dos mil veinticuatro, los diputados Fidel Calderón Torreblanca y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrante respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de juntas número 2 dos, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de celebrar reunión extraordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Asimismo asistió el Licenciado Manuel Alejandro Eulloqui Moreno, en calidad de asesor del Diputado integrante y la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto Secretaria Técnica de la Comisión. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, pidió al legislador presente, firmar el registro de asistencia, a fin de acreditar su presencia, registro que se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum; en seguida pidió a la Secretaria Técnica, dar lectura al proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen, con propuesta de Acuerdo, relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo que ostenta, presentada por la Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo.
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen, con propuesta de Acuerdo, relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo que ostenta, presentada por la Diputada Andrea Villanueva Cano.
5. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



En atención al primer punto del orden del día, ha quedado debidamente desahogado, y declarada la existencia del quórum para dar inicio con la reunión. –

En atención al segundo punto del orden del día. El Diputado Presidente de la Comisión, pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día, una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente, sometió a votación el proyecto, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose aprobado por mayoría; procediendo el Diputado Presidente de la Comisión a declararlo aprobado el orden del día.-----

En atención al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica que diera lectura al proyecto de Dictamen con propuesta de Acuerdo, relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo que ostenta, presentada por la Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo, y una vez verificada la lectura del proyecto de dictamen, el Diputado Presidente de la Comisión precisó que se ha estructurado en los términos que se presentó a la Presidencia de la Mesa Directiva, únicamente se actualiza la fecha, y se solicitará a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativo el retiro del dictamen presentado el pasado 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro; para que sea suplido por el nuevo, en caso de ser aprobado, precediendo el Presidente de la Comisión a preguntar si está de acuerdo, manifestando el Diputado integrante de la Comisión, estar de acuerdo con la propuesta que hace el Diputado Presidente de la Comisión, y no habiéndose presentado otras modificaciones al dictamen, el Diputado Presidente sometió en votación el proyecto de Dictamen que contiene propuesta de Acuerdo, para lo cual, solicitó a la Secretaria Técnica asentar en la presente acta el sentido del voto de cada Diputado para su debida constancia, manifestando el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza que el sentido de su voto es a favor de la propuesta; y el Diputado Fidel Calderón Torreblanca pronunció el sentido de su voto a favor de la propuesta que se planteó, habiéndose aprobado por la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión; procedió el Diputado Presidente de la Comisión a declarar aprobado el siguiente:-----

Acuerdo primero: Se aprueba el Dictamen con proyecto de Acuerdo, en los siguientes términos:

***PRIMERO.** Se concede licencia y sin goce de dieta a la C. Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, para separarse de su cargo como Diputada integrante de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con efecto a partir del 1 de abril hasta el 3 de junio del 2024.*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SEGUNDO. *Notifíquese a la C. Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, que la licencia ha surtido los efectos procedentes.*

TERCERO. *Notifíquese a la Ciudadana Sheida Barajas Birrueta, el presente Acuerdo a efecto de que comparezca a rendir protesta ante esta Soberanía, en su calidad de Diputada Suplente.*

CUARTO. *Notifíquese a la Secretaría de Administración y Finanzas para sus efectos correspondientes.*

Se solicitará a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, el retiro del dictamen presentado el pasado 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro; y se instruye a la Secretaria Técnica remitir el Dictamen debidamente firmado por los integrantes de la Comisión, para su trámite conducente, ante ese mismo Órgano del Congreso. -----

En atención al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, instruyó a la Secretaria Técnica que procediera con la lectura del proyecto de Dictamen con propuesta de Acuerdo, relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo que ostenta, presentada por la Diputada Andrea Villanueva Cano, concluida la lectura del proyecto, el Diputado Presidente de la Comisión, preguntó si tenía alguna observación o aportación que realizar al proyecto, manifestando el Diputado integrante de la Comisión, estar de acuerdo con el contenido del proyecto de Dictamen; acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, sugirió que se actuará conforme al mismo criterio que se adoptó en el acuerdo primero, que derivó del desahogo del punto anterior, por lo preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza si estaba de acuerdo, al respecto, el diputado integrante expresó estar de acuerdo con la propuesta; acto seguido, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de Dictamen que contiene propuesta de Acuerdo, para lo cual, solicitó a la Secretaria Técnica asentar en la presente acta el sentido del voto de cada Diputado para su debida constancia, manifestando el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza que el sentido de su voto es a favor y el Diputado Fidel Calderón Torreblanca pronunció el sentido de su voto a favor, habiéndose aprobado por la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión; procedió el Diputado Presidente de la Comisión a declarar aprobado el siguiente:-----

Acuerdo segundo: Se aprueba el Dictamen con proyecto de Acuerdo, en los siguientes términos:

PRIMERO. *Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la C. Diputada Andrea Villanueva Cano, para separarse de su cargo como Diputada integrante de la Septuagésima Quinta*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con efecto a partir del 10 de abril de 2024.

SEGUNDO. *Notifíquese a la C. Diputada Andrea Villanueva Cano, que la licencia ha surtido los efectos procedentes.*

TERCERO. *Notifíquese a la Ciudadana Yanitzi Palomo Calderón, el presente Acuerdo a efecto de que comparezca a rendir protesta ante esta Soberanía, en su calidad de Diputada Suplente.*

CUARTO. *Notifíquese a la Secretaría de Administración y Finanzas para sus efectos correspondientes.*

Se solicitará a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, el retiro del dictamen presentado el pasado 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro; y se instruye a la Secretaria Técnica remitir el Dictamen debidamente firmado por los integrantes de la Comisión, para su trámite conducente, ante ese mismo Órgano del Congreso. -----

En atención al quinto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, el Diputado Presidente de la Comisión preguntó al Diputado integrante si tenía algún asunto que exponer, al respecto, manifestó que por el momento no existe asunto que tratar.-----

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 8:40 ocho horas con cuarenta minutos del mismo día. Firman la presente acta los diputados presentes, para su debida constancia.-----

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE


DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, número CRIPP/010/2024, de fecha 12 de abril de 2024. -----